

GLOBALIZACIÓN FINANCIERA Y CRISIS ECONÓMICA ¿PRODUCTO DE LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS BANCARIAS A PARTIR DE 1980?¹

FINANCIAL GLOBALIZATION AND ECONOMIC CRISIS ¿RESULTS OF CHANGES IN BANK STRUCTURES FROM 1980

GLOBALIZAÇÃO FINANCEIRA E CRISE ECONÔMICA ¿RESULTANTE DE ALTERAÇÕES NAS ESTRUTURAS BANCÁRIAS DESDE 1980?

Flor Esther Salazar ²

Luis Carlos Guzmán³

FORMA DE CITACIÓN

Salazar, F.E. & Guzmán, L.C. (2015). Globalización financiera y crisis bancaria ¿producto de los cambios en las estructuras bancarias a partir de 1980? Dimensión Empresarial, vol. 13(1), p. 113-134

JEL: G10, G14, G15, G20, G28

DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/rde.v13i2.531>

RESUMEN

Este artículo busca explicar las transformaciones que ha tenido el sistema financiero en un marco de internacionalización de la actividad financiera y de capitales desde los años 80 y particularmente en los años 90. Se efectúa un análisis del papel de los bancos privados y la estructura con la que operaron en la crisis financiera de 2008, las fallas y vulnerabilidad que han generado en el mercado y en la economía, así como los obstáculos al financiamiento a largo plazo a algunos sectores productivos particulares. Se encuentra que el poder de monopolio, que se incrementó a raíz de la desregularización financiera y producto de la crisis económica, permitió a los grupos económicos bancarios más grandes del mundo incrementar su participación a nivel global. Así mismo, se encontró que los habitantes y empresarios de países más pobres se ven abocados a pagar tasas de interés más altas que las canceladas por los pobladores de países más ricos del planeta, lo cual se traduce en mayores costos para todos los agentes económicos que se desenvuelven en la economía de esos países y por tanto incide sobre la economía real, la generación de riqueza y la concentración de la misma.

Palabras clave: Liberalización financiera, sistema financiero, tasas de intermediación, financiación

¹ Artículo de reflexión producto de investigación concluida. Este documento se deriva de la investigación "La reciente crisis financiera mundial y el papel de la banca en la economía y el desarrollo: análisis para el contexto de América Latina", aprobada en la Convocatoria de investigaciones No. 18 y financiada por la Universidad Autónoma de Colombia, Bogotá, www.fuac.edu.co/. Desarrollada entre noviembre de 2012 y octubre de 2013, Fecha de recepción del artículo: junio 2 de 2014. Fecha de aceptación: diciembre 3 de 2014.

² Profesora Investigadora, Universidad Central, Bogotá, www.ucecentral.edu.co. Magister en Economía de la Universidad Nacional de Colombia, Estudiante de Doctorado en Complejidad, Universidad de Baja California. Correo: fesalazarg@gmail.com

³ Profesor Investigador Universidad Autónoma de Colombia, Magister en Economía Pontificia Universidad Javeriana, estudiante de doctorado Universidad de Gotemburgo. Correo: Luis.guzman@fuac.edu.co

Contenido: 1. Introducción, 2. Características del sistema financiero y regulación que precedió los años de 1970, 3. Estructuras bancarias actuales, dificultades generadas y crisis. 4. Reflexión final.

ABSTRACT

This paper seeks to explain the transformation that has taken the financial system in a context of internationalization of financial activity and capital from the 80s and particularly the 90s. Here, an analysis of the role of private banks is performed and structure with operating in the financial crisis of 2008, the flaws and vulnerabilities that have been generated in the market and the economy, as well as obstacles to long-term funding and some private productive sectors. In the second part it is found that the monopoly power increased as a result of financial deregulation and product of the economic crisis that allowed the largest banking groups in the world economic increase their participation level.

Also, it was found as the inhabitants and entrepreneurs of poorer countries are forced to pay higher rates of interest than canceling the inhabitants of the world's richest countries, which results in higher costs for all economic agents that develop in the economy of these countries and therefore affects the real economy, the generation of wealth and the concentration of it.

Keywords: Financial liberalization, financial system, brokerage fees, funding

RESUMO

Este artigo procura explicar a transformação que tomou o sistema financeiro num contexto de internacionalização da atividade financeira e de capital dos anos 80 e em particular os anos 90. Aqui, uma análise do papel dos bancos privados é realizada ea estrutura com a operação na crise financeira de 2008, as falhas e vulnerabilidades que foram gerados no mercado e da economia, bem como obstáculos ao financiamento de longo prazo e alguns privado setores produtivos. Na segunda parte verificou-se que o poder de monopólio aumentou como resultado da desregulamentação financeira e produto da crise econômica que permitiu que os maiores grupos bancários no aumento da economia mundial o seu nível de participação. Além disso, verificou-se que os habitantes e os empresários dos países mais pobres são forçados a pagar taxas de juro mais elevadas do que cancelar os habitantes dos países mais ricos do mundo, o que resulta em custos mais elevados para todos os agentes económicos que se desenvolvem na economia desses países e, portanto, afeta a economia real, a geração de riqueza e concentração de ele

Palavras-chave: A liberalização financeira, sistema financeiro, taxas de corretagem, financiamento.

1.INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se busca explicar, a grandes rasgos, las transformaciones que ha tenido el sistema financiero en un marco de internacionalización de la actividad financiera y de capitales desde los años 80 y particularmente en los años 90, lo cual permitirá un acercamiento al análisis del papel de los bancos privados y la estructura con la que operaron en la crisis financiera de 2008, las fallas y vulnerabilidad que han genera-

do en el mercado y en la economía, así como los obstáculos al financiamiento a largo plazo y de algunos sectores productivos particulares.

Analizar la evolución que ha permitido llegar a las estructuras bancarias que se tienen en la actualidad, requiere tomar como contexto las características de la banca con posterioridad a la crisis de los años 30 y las fuertes regulaciones que se generaron hasta 1970, periodo caracterizado por una mayor liberalización y desregulación. Posteriormente, se plantean las dificultades

que presentan las configuraciones actuales alrededor de las evidencias que deja la crisis financiera de 2008, relacionadas con el poder de mercado ganado por los bancos más grandes del mundo, la profundización de la concentración bancaria.

La tendencia de concentración se acentuó con la profundización y expansión del sector financiero a partir de 2000. La alta concentración de la industria financiera se ve acentuada en las últimas décadas, lo que puede ser explicado por la posibilidad que tienen los bancos universales de crear poder de mercado y sacar del mismo a bancos más débiles generando menos competencia, y acentuando el poder de monopolio. El poder de los cinco mayores bancos del mundo se acentuaron en el presente siglo, tanto en países ricos como en países con economías de medianos y bajos ingresos. Así mismo se pudo determinar la disparidad existente entre la financiación obtenida por habitantes de países ricos y sus pares de países con ingresos medios y bajos. Lo que permitió encontrar como el margen de intermediación, medido como el valor contable de los ingresos netos por intereses del banco como parte de la ganancia total de activos, muestra que son mayores para los países más pobres, lo que significa que los costos de estos sistemas bancarios resultan onerosos más de tres veces para los habitantes de aquellos países de menores niveles de ingreso, que sus pares que habitan en países ricos.

El análisis regional facilitó encontrar que en aquellas regiones con ingresos medios y bajos presentan mayores márgenes de intermediación por los servicios prestados, lo que permite plantear la discusión en torno al costo de la financiación su contribución al desarrollo y disminución de las condiciones de pobreza.

Las debilidades institucionales hacen que estos sistemas no brinden a los ciudadanos de países con menor ingreso la posibilidad de acceder a un financiamiento más barato, situación que si sucede en los países desarrollados, lo que involucraría a todo el aparato económico de esos países en un círculo de sobre costos limitando la posibilidad de generación de excedentes y

concentrando aún más el ingreso. El documento muestra en la primera parte un análisis sobre las características del sistema financiero pre-crisis, en la segunda un análisis de las estructuras bancarias actuales y en la tercera se concluye.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y REGULACIÓN QUE PRECEDIÓ LOS AÑOS DE 1970

Posterior a la primera guerra mundial, con la crisis económica que estalló a partir de 1929 resultante de la eminente desaceleración de la economía mundial, la deflación en el precio de los productos agrícolas e insumos básicos, base del comercio internacional por esa época, y la caída de la Bolsa de Nueva York, condujo a la economía mundial a una recesión profunda. A raíz de lo ocurrido en 1929, se impulsaron cambios en la regulación bancaria en torno al establecimiento de restricciones al ingreso de nuevos bancos, la separación de las actividades de los bancos y de las instituciones del sector financiero no bancarias, hasta medidas como la fijación y control de las tasas de interés, que en términos generales se pueden entender que fueron medidas producto de la crisis; políticas intervencionistas del Estado en la vida económica, no solo en el sector financiero y demás controles sobre el sector.

Para el caso de Estados Unidos, en el marco del programa económico denominado New Deal, encaminado a la generación de empleo y el incremento de la demanda, que en el plano financiero se tradujeron en un mayor control de los bancos por parte del Estado. En cuanto a esto último, es bien conocida la Ley de bancos Glass-Steagall de 1933, la cual establecía entre otros aspectos:

- La separación de la actividad bancaria de la bursátil.
- La creación de un sistema bancario conformado por bancos nacionales, bancos estatales y bancos locales.
- La expedición de la Ley anti-monopolio (Sherman Act) que permitía sólo un 18 por ciento de control por parte una institución financiera nacional, estatal o local con el fin de evitar la competencia desleal entre entidades.

- La prohibición a los bancos de participar en el manejo de los fondos de pensiones.
- La negativa a los bancos de suscribir acciones conjuntas con otras empresas y participar directamente del mercado bursátil.
- La creación de una comisión de vigilancia autónoma, la Securities and Exchange Commission, que fue autorizada para aplicar sanciones en los bancos y casas de bolsa que se unieran para especular con los recursos públicos.
- La creación de la FDIC (Federal Insurance Deposit Corporation), un órgano autónomo e independiente que vigilaba el “comportamiento” de los depósitos públicos en los bancos.

Básicamente, servía para que nadie los tocara, excepto la Administración.

Los objetivos generales de la ley Glass Steagall buscaron evitar que los bancos se enfrascaran en actividades especulativas. De esta manera, no solo en Estados Unidos, sino en la mayoría de las economías avanzadas la competencia entre las instituciones financieras se mantuvo limitada, regulándose las tasas de interés y las operaciones de la banca universal. Además, se estableció el seguro de depósito y los bancos centrales comenzaron a actuar como prestamistas de última instancia. (CEPAL, 2011. Pág. 109)

Durante el periodo 1945-1970, la era de Bretton Woods, las operaciones de la banca comercial estaban restringidas en la posibilidad de expansión a través de sucursales y de ser integradas con las actividades de inversión en títulos valores. El control de capitales se daba como forma de evitar las crisis monetarias bajo un sistema de tipos de cambio fijos, adquiriendo el sistema financiero un carácter primordialmente nacional y favoreciendo la creación de bancos de desarrollo que apoyaran políticas de desarrollo industrial.

Así, el periodo inmediato a la postguerra experimentó una gran expansión con leves recesiones pero no crisis financieras. Pero la estabilidad es desestabilizante y este largo periodo de robusto crecimiento creó las condiciones necesarias para que las crisis financieras retornaran. Las innovaciones financieras eludieron la regulación erosionando las regulaciones del New Deal y el sistema transitó gradualmente hacia la fragilidad (Nersisyan & Wray, 2010, pág. 5).

Liberalización de movimientos de capital internacional e integración de mercados

A principios de los años 70 se rompió el acuerdo de Bretton Woods, el cual buscó, entre otros, que el crecimiento monetario a nivel global no se desbordara y tuviera cierta medida de control que permitiera compaginar el crecimiento de la economía real y el financiero. A partir de ese momento, el dólar estadounidense se consolidó como referente internacional y divisa de cambios internacionales, con el agravante que ese país pudo hacerse al señoreaje libremente y a la par, convenientemente, los organismos internacionales fueron exigiendo manejos responsables, estables de las economías en especial las subdesarrolladas y la integración de éstas al concierto internacional.

En esa misma década, se presentó la crisis de precios del petróleo y problemas con el crecimiento económico en economías avanzadas, que se tradujeron en ataques contra el modelo imperante hasta entonces. Ya para 1983 apareció el Manifiesto Neoliberal dando nacimiento oficial a la nueva era del modelo⁴. Modelo de desarrollo donde imperaría el libre mercado y la no regulación estatal sobre los privados, impulsado especialmente por Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en los Estados Unidos. Esta filosofía de libre mercado rescató la exigencia de no intervención regulatoria del Estado en la economía y nuevamente condujo a cuestionar el papel y tamaño del

⁴Es importante tener en cuenta que el neoliberalismo fue aporte europeo y especialmente del profesor Alemán Rüstow en 1938, quién lo bautizó. Para Boron (1999) el neoliberalismo de Rüstow brinda la prioridad del sistema de precios, el libre emprendimiento, la libre empresa y un Estado fuerte e imparcial, puesto que para ser neoliberal se requiere de una política económica moderna con la intervención del Estado. Fue el intervencionismo de Estado en el neoliberalismo de entonces el que trajo enfrentamientos con los liberales clásicos; Misses y Hayek.

Estado en la economía, y sus premisas se establecieron sobre la lógica de no intervención de éste en los asuntos del mercado.

En el ámbito financiero, a partir de 1971, se generó una ampliación y crecimiento de las masas financieras causados principalmente por el abandono del régimen de paridades fijas o también denominado patrón oro dólar, régimen establecido a partir del acuerdo de Bretton Woods de 1944, que condujo a la adopción de medidas de liberalización, permitiendo así una rápida expansión en la integración y en los volúmenes de operaciones de capital, lo cual estuvo acompañado de varios factores presentes en las economías desarrolladas tales como los bajos ritmos de crecimiento, bajo nivel en las tasas de interés y principalmente por las condiciones de abundante liquidez generada por la emisión de bonos y en general de variados tipos de derivados financieros. Ertürk y Özgür (2009), señalan que en el periodo posterior al Sistema Bretton Woods, las bases de operación del sistema financiero se trasladaron desde las operaciones de los bancos comerciales al mercado especulativo de capitales (Levy, 2009, pág. 12).

Como se mencionó al inicio del presente capítulo, al romper el sistema de Bretton Woods y entrar el modelo neoliberal al “juego” a mediados de los ochenta: más mercado - menos regulación, el mercado de capitales se dispara en un ascenso vertiginoso con algunos sobre saltos, representados por los primeros indicios de una crisis económica de mayor talante como la que finalmente se presentó, lo cual se puede apreciar en el crecimiento exponencial del Dow Jones a partir de 1993, con un tropiezo producto de la crisis asiática de 1996 y el efecto de las Torres Gemelas en 2001, (ver Escobar, J. y Jiménez, J. Crisis Económica, crisis energética y libre mercado).

En este contexto, se comenzó a exigir mayor flexibilización de los controles sobre las tasas de interés y, se planteó, que la desregulación del sistema financiero era necesaria como requisito para lograr un mayor crecimiento económico y mejor desempeño de las economías. Así mismo, las presiones por la flexibilización en las regulaciones se empezaron a dar en la

medida en que la ampliación de los mercados con el establecimiento de sucursales bancarias y la participación de estas en los mercados de valores se convirtió en alternativas atractivas para el incremento de utilidades del sector bancario. Aunque hasta ese entonces, las regulaciones limitaban la participación de la banca en la suscripción de títulos valores, en el mercado se encontraban fuertes incentivos para proponer la libertad de integración de servicios.

Ya en los años noventa,

la banca de los países industrializados enfrentaba un escenario marcado por el aumento de la competencia y grandes excedentes de capital, pero comenzaba a evidenciar intensas presiones para abaratar costos y afrontar la reducción sostenida de los márgenes de rentabilidad. Además, sus mercados internos, que representaban la principal fuente de ingresos, alcanzaban altos niveles de madurez y presentaban escasas oportunidades. Con el propósito de aprovechar economías de escala, las entidades bancarias aceleraron la adopción de un modelo de banca universal. No obstante, al operar en economías maduras se evidenciaron tensiones entre el gran tamaño que comenzaban a adquirir y la reducción de los márgenes de rentabilidad en las actividades tradicionales de intermediación. De este modo, muchas entidades bancarias comenzaron a buscar oportunidades fuera de sus mercados (CEPAL, 2011. Pág.112-114).

Todo este contexto favorecería la idea de desregulación para permitir la libre movilidad de capitales. Uno de los principales argumentos a favor de la liberalización financiera se basó en que ésta mejoraría la eficiencia y el crecimiento económico de mercado. Autores como McKinnon (1973), Shaw (1973), Fry (1997) y otros intelectuales, se encargaron de fundamentar desde la teoría, cómo el control financiero desalienta el ahorro y contribuye a una mala asignación del crédito. De esta manera, sería bajo la libertad de mercado que se lograrían crecimiento, desarrollo y bienestar. Es así como en las décadas de los 80 y los 90, muchos países se enfrascaron en una ola de reformas a sus sistemas financieros tendientes a permitir la libre movilidad de capitales.

Obstfeld (1998, p. 2) planteó que la teoría económica no deja lugar a dudas acerca de las ventajas potenciales del comercio financiero global. Teóricamente, se fundamentó que hay algunos canales a través de los cuales la apertura financiera podría beneficiar a los países que lo persiguen, tales como una mejora en la diversificación o distribución del riesgo; una mejor aplicación de los recursos a nivel mundial, de manera tal que en algunos de los países las entradas de capital fueran el alivio de la escasez de capital. Igualmente, se consideró que la libre movilidad de capitales contribuiría a reducir el costo del capital y a mejorar la tasa de crecimiento económico. En términos más generales, podría haber otras razones para que la apertura financiera mejore el crecimiento económico, y hay una amplia literatura que busca soportar tales efectos, como más tarde Obstfeld lo indicará (2008, págs. 21-22), pero los beneficios atribuidos apuntaban a establecer que un sistema financiero abierto, en el largo plazo, será más competitivo, transparente y eficiente que uno cerrado (Op. Cit., pág. 2).

Knight (1999, p. 4), sostenía que el aumento de la globalización financiera y el crecimiento de los flujos financieros transfronterizos que representa el proceso de globalización, podrían conducir con el tiempo a una distribución mundial más eficiente de ahorro de lo que fue posible en el pasado, cuando la inversión doméstica estuvo sujeta al ahorro interno, sin embargo, reconoce que la globalización financiera conlleva riesgos de inestabilidad y contagio.

Desde la perspectiva teórica, en un entorno que favorecía y promulgaba la libertad de mercado, los argumentos mostraban las ventajas que podían atribuirse a la liberalización de capitales y las decisiones de política económica adoptada en la mayoría de países fueron en torno adoptar las medidas tendientes a permitirla.

Como se mencionó con anterioridad, ya desde los años 70

se inició la flexibilización y los controles que habían sido establecidos sobre tasas de interés y sobre la integración de las actividades de la banca comercial con actividades de inversión, pero es particularmente en los años 80 que en países como el Reino Unido con Thatcher se inicia una fuerte desregulación Financiera y en Estados Unidos durante la administración de Reagan.

Dentro de las medidas de desregulación que permitieron que se fueran configurando estos cambios en los sistemas financieros está la eliminación de aquella regulación que impedía la integración de servicios. En los Estados Unidos, los bancos lograron en 1999 que se derogara la ley Glass Steagall, puesta en marcha por Roosevelt, tras la crisis de los años 30 como medida para evitar a los banqueros acceder a la especulación bursátil. La eliminación de ésta permitió a los especuladores la integración de los mercados de bancos, seguros y de inversión, posibilitando una rápida recomposición de grupos financieros por los procesos de fusiones y adquisiciones entre entidades, como fueron los casos de CitiGroup⁵, HSBC, Deutsche Bank, entre muchos otros. Estados Unidos y Alemania se esforzaron por desarrollar la banca universal⁶, de diferentes maneras, con el fin de aumentar el poder de la competencia de sus bancos en el mercado financiero internacional. Esta tendencia se extendió y fueron muy pocos los países que mantuvieron limitaciones en la realización de alguna actividad intersectorial.

Kupelian y Rivas (2011, págs. 16-17) anotan que, en términos de participación de los bancos en las distintas actividades financieras, en una muestra de 41 países, la inversión en “otros subsectores” no era permitida, sólo en el 2% de estos (en China); en el restante 98% era admitida pero con distintos grados de condicionamiento. Respecto a los seguros, sólo en el 5% de los países no está permitida (en China y Panamá), por lo que se puede concluir que en el sistema financiero la desregulación

⁵ Resultado de la fusión de Citicorp (banca comercial) y la Travelers Group (compañía de seguros).

⁶ El concepto de banca universal se refiere a la combinación de la banca comercial y banca de inversión, incluyendo operaciones en el mercado de valores. Este modelo de banca universal contempla múltiples actividades financieras a través de un banco universal y estructuras de filiales.

que permite la conformación de conglomerados se extendió a nivel mundial como consecuencia de las presiones de los banqueros y de la profundización del modelo neoliberal a partir de los años 90 y en la primera década de éste siglo.

Con la caída de la ley Glass Steagall comenzaron las fusiones y la integración horizontal de la banca en los Estados Unidos,

un año más tarde se promulgaba la Ley de modernización de futuros de productos básicos, que limitaba el papel regulador y supervisor de las agencias federales sobre el mercado de derivados, como la SEC, lo que favorecía las prácticas financieras más riesgosas (CEPAL, 2011, pág. 112).

A su vez esta dinámica de liberación del mercado de capitales fue acompañada de la privatización de las empresas públicas, lo cual permitió la expansión del capital trasnacional que se apoderó de bienes públicos a escala global y tomó funciones antes desempeñadas por el Estado. Podría establecerse que la característica fundamental de esta etapa del capitalismo fue lo que Marx (1977) y Kindelberger (1978) denominaron como el predominio del capital financiero en la actividad económica.

Esta tendencia se extendió a nivel global y gracias al apoyo de los desarrollos y avances tecnológicos⁷. Los bancos comerciales pudieron ampliar e integrar mejor la oferta de productos y servicios, así como su alcance en términos espaciales. Bajo una ideología de funcionamiento eficiente de mercados y con las reformas tendientes a la desregulación, se fueron gestando cambios en las estructuras financieras en los ámbitos nacionales e internacionales dando paso a la integración de servicios financieros y a la conformación de conglomerados (Kupelian & Rivas, 2011), que posteriormente harían evidentes los problemas relacionados con la concentración de la propiedad financiera, que se tienen en la actualidad.

En un contexto de gran desregulación, y tendencia creciente de internacionalización del capital, se fueron desarrollando estructuras de grandes bancos con expansión a nivel mundial a través de la figura de sucursales y filiales, con fondos centralizados y la oferta de actividades diversas, por ejemplo, la inversión en títulos los valores y el corretaje de seguros. Puede decirse que los cambios en las estructuras financieras acentuados a partir de 1990 se caracterizaron principalmente por: (i) cambios en la propiedad de los bancos, siendo clara la tendencia de un aumento predominante de los grandes bancos extranjeros y un debilitamiento significativo de los bancos de propiedad pública; (ii) con los cambios en la propiedad, un acelerado proceso de concentración de la industria fortalecido con la integración de operaciones y negocios financieros; (iii) una cada vez mayor integración de los mercados financieros a nivel global; (iv) el desarrollo de diversos y múltiples instrumentos financieros producto de las innovaciones financieras; y (v) también una ampliación de la especulación y los riesgos financieros.

América Latina no fue la excepción y en la década del 90, después de la crisis de la deuda de los años 80 y, bajo las directrices del denominado Consenso de Washington se realizaron importantes reformas con el fin de profundizar y mejorar sus sistemas financieros. Estas reformas se basaron principalmente en la liberalización de la tasa de interés, cambios en las normas de regulación y supervisión financiera, apertura a la banca extranjera y, en general, a los flujos de capitales provenientes del exterior, creación de nuevos instrumentos de financiamiento y el desmantelamiento de la mayoría de instrumentos de crédito dirigido (Titelman, 2003, Pág. 18).

Así las cosas, la característica del sistema financiero latinoamericano ha sido su integración al concierto internacional, el contar con la creciente participación de bancos extranjeros so-

⁷ Within finance, the technological and institutional developments were many: the use of modern communications to transmit prices; the development of a very broad array of private debt and equity instruments, and the widenings cope for insurance activities; the expanding role of government bond markets internationally; and the more widespread use of forward and futures contracts, and derivative securities. By 1900, the use of such instruments permeated the major economic centers of dozens of countries around the world, stretching from Europe, east and west, north to south, to the Americas, Asia, and Africa. The key currencies and instruments were known everywhere, and formed the basis for an expanding world commercial network, whose series was equally meteoric. Bills of exchange, bond finance, equity issues, foreign direct investments, and many other types of transactions were by then quite common among the core countries, and among a growing number of nations at the periphery. (Obstfeld y Taylor, 2003, pág. 3)

bre sus activos y sus filiales. Como lo establece Girón (2010, pág. 152)

en particular, las entidades financieras españolas, BBVA y BSCH encontraron en América Latina y México el medio para consolidar su proceso de internacionalización, logrando un tamaño y competitividad acorde con las nuevas condiciones de conglomeración de esos años. En general, les representó una oportunidad única, pues los mercados de los países de la Unión Europea son maduros, con adquisiciones escasas y alto costo.

De acuerdo con el BID entre 1996 y el 2002, más de una cuarta parte de los bancos de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Perú cerraron o se fusionaron (...) y en muchos países, los bancos extranjeros se convirtieron en los principales componentes del sistema financiero interno, tanto así que en 2002, aun cuando se encontraba en la fase de profundización de los cambios antes mencionados, los bancos extranjeros controlaban más del 50% de los activos en Argentina, Chile, México y Perú, muy por encima del nivel de menos de 30% que controlaban en cualquiera de esos países en 1995 (BID, 2004, pág. 7).

En términos generales, aunque en los diseños de los sistemas financieros de cada país existen sus particularidades, puede decirse que esta tendencia de las estructuras financieras se extendió a nivel global, llevando a la consolidación de estructuras oligopólicas, que produjo a la vez un incremento significativo de riesgo sistemático en los mercados financieros con el privilegio más de la especulación financiera y en detrimento de la inversión de tipo productivo.

Especialmente para países latinoamericanos, la tendencia del financiamiento bancario privado ha mostrado una concentración en el crédito de corto plazo en contra de la financiación de proyectos de largo plazo, altos márgenes de intermediación que se manifiestan en las elevadas utilidades que obtiene la industria financiera y una marcada concentración de la oferta de crédito hacia las grandes empresas, dejando por fuera a las

pequeñas y medianas empresas que necesitan de recursos para financiar sus procesos productivos.

Características de la Industria financiera a partir de la década del noventa

Con las medidas de desregulación y cambios generados en la economía, la industria financiera con un rápido crecimiento adquirió cada vez mayor relevancia en las economías a nivel local e internacional, pero también acentuó sus vulnerabilidades.

Con el crecimiento y expansión de la actividad financiera también se fueron fortaleciendo ciertas formas organizativas que posibilitaron la integración de las actividades de intermediación y el alcance de las mismas.

En términos organizativos, es posible distinguir los sistemas financieros de acuerdo con el grado de integración de las actividades. De acuerdo con esto, se considera que pueden ser diferenciados dos tipos de sistemas:

el orientado al mercado (anglosajón) que se caracteriza por una división de funciones, lo que se conoce como banca especializada, y la banca orientada al sistema financiero (central europeo) que se caracteriza por la banca universal. En un sistema económico orientado al mercado, las instituciones financieras especializadas como los bancos, los mercados financieros y los intermediarios del mercado se adaptan a las diferentes necesidades financieras. En una banca orientada al sistema financiero los ahorros son en gran medida transferidos directamente de quienes los generan para los que desee utilizarlos por la intermediación de los bancos. Gran Bretaña con su especialización funcional representa un sistema financiero orientado al mercado, mientras que Alemania, con su tradición de banca universal tiene una banca orientada al sistema financiero” (Machiaraju, 2008, pág. 42)

Un sistema especializado, como su nombre lo indica, se encarga de realizar operaciones específicas o especializadas. La especialización puede darse en términos de los servicios prestados (bancos comerciales, hipotecarios, de inversión, de desarrollo) o del sector al que son prestados por ejemplo, agrario,

industrial. Por su parte, un sistema de banca universal busca integrar en una sola entidad diferentes tipos de servicios bancarios, aprovechando la diversificación del riesgo, minimizando los costos de operación y ofreciendo mayor gama de servicios al cliente.

Machiaraju (2008), haciendo mención a la obra de Richard Sidney Sayers sobre la banca moderna menciona que era posible observar una tendencia de los sistemas bancarios de todo el mundo, a pesar de algunas diferencias nacionales, a gravitar hacia un patrón común. El patrón había tomado forma por primera vez en Gran Bretaña en la segunda mitad del siglo XIX y se mantuvo prácticamente sin cambios hasta 1960, en términos de estructura, las prácticas y la tecnología; cuyas características se podían resumir: en que la banca en la mayoría de los países desarrollados será altamente concentrada con unos pocos bancos de compensación que dominan la banca británica, en segundo lugar la banca era nacional y organizada en líneas nacionales, y en tercer lugar, la universalidad de los principios de la banca. El número de bancos era menor pero de mayor tamaño y del tipo de sucursales bancarias, debido a las ventajas de la organización a gran escala.

La principal excepción en la conformación del sistema financiero fue el sistema bancario de los Estados Unidos de Norte América, con los bancos unitarios geográficamente repartidos y con tradiciones y prácticas locales (Machiaraju, 2008 pág., 49). Esta tendencia de concentración bancaria con la participación de pocos bancos y la extensión a través de sucursales parece haberse acentuado en las configuraciones bancarias a partir de los años noventa, en razón a las premisas del modelo neoliberal y especialmente después de la caída de la Ley Glass Steagall pero con una característica adicional y fue el volcamiento hacia estructuras con integración de servicios o banca universal.

Se considera que las organizaciones bajo estructuras de banca universal pueden tomar distintas formas o ser clasificadas de acuerdo a su grado de integración. En este sentido se habla de bancos completamente integrados cuando ofrece una amplia

gama de servicios financieros (banca, valores, seguros) en una única estructura corporativa; banca universal parcialmente integrada que lleva a cabo actividades de banca comercial y de inversión dentro de la misma entidad; o un banco comercial cuyo principal negocio es la captación de depósitos y concesión de préstamos pero que se convierte en matriz de filiales dedicadas a gran variedad de servicios financieros (Tadassee, 2002).

En la literatura que trata las ventajas de la banca universal frente a los bancos especializados se establece que esta genera altas eficiencias en la medida en que logra integrar el otorgamiento de préstamos bancarios, actividad propia de la banca comercial, y la emisión de títulos valores. (Saunders y Walter, 1996 y 1994, Calomiris 1995). Así mismo, es común encontrar las posiciones a favor de los bancos universales en términos de considerarlos más estables dadas sus posibilidades de riegos.

3. ESTRUCTURAS BANCARIAS ACTUALES, DIFICULTADES QUE HAN GENERADO Y CRISIS

Aunque bajo distintos argumentos se veía a la desregulación e internacionalización financiera con ventajas para el desarrollo de las economías, a nivel teórico los beneficios del sector y de la intermediación financiera se conciben bajo la idea de que esta función y las instituciones a cargo actúan bajo condiciones ideales, esto es, se parte de los supuestos de mercados eficientes, es decir, asimilables a mercados de competencia perfecta. Situación que está lejos de darse cuando las fallas de mercado pueden dar paso, como ha sucedido en los últimos años, a través de los procesos de desregulación, a estructuras de monopolio que conducen a altos costos de intermediación, sin que ningún tipo de ganancias en eficiencia sean transferidas a los usuarios; y a prácticas que terminan impactando de manera negativa a la economía real y a la sociedad en general.

En el reporte del Banco Mundial de 2013 sobre el desarrollo financiero global, ya se admite la discusión sobre el papel del gobierno en materia de regulación del sistema financiero y en la promoción de la competencia bancaria, tocando también el

tema referente a la intervención en el mercado a través de los bancos de propiedad estatal, cuando el sector financiero falla.

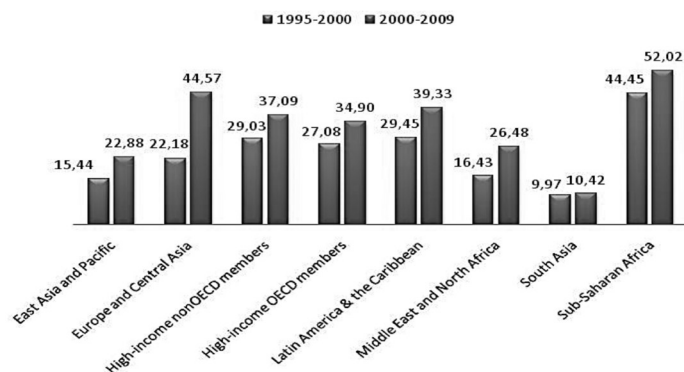
También se admite que el tamaño y profundidad de los sistemas financieros, no necesariamente proporcionan un amplio acceso al mercado financiero, ni que los sistemas financieros altamente eficientes son necesariamente más estables que los menos eficientes (Banco Mundial, 2013, pág. 16).

En este sentido, a continuación se analizarán algunos aspectos referidos con la estructura y eficiencia en la prestación de servicios de las configuraciones actuales del sistema financiero.

Participación de la banca extranjera en las estructuras bancarias

Un banco extranjero es un banco donde el 50 por ciento o más de sus acciones son propiedad de extranjeros, en la gráfica 1 se plasman los indicadores que muestran el grado de participación de la banca extranjera en las estructuras bancarias en varias regiones: el porcentaje de bancos extranjeros dentro del total de bancos y el porcentaje de activos de los bancos extranjeros en el total de activos del sector. Ambos indicadores, muestran una creciente participación de los bancos extranjeros acentuada principalmente a partir del 2000 en los países de ingreso medio y bajo, consecuencia, al parecer de la mayor expectativa de rentabilidad en esos países.

Gráfico 4
Base de datos Contrafáctica (sección)

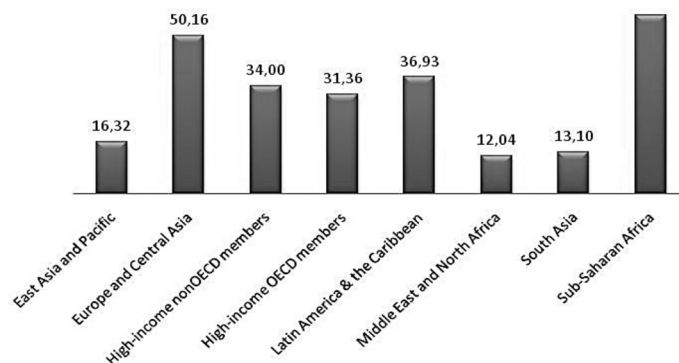


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Los gráficos 1 y 2 muestran la incidencia de los bancos extranjeros en el total de bancos nacionales por regiones.

Como se aprecia en la gráfica 1, en la presente centuria se ha incrementado la participación del capital bancario internacional en todas las regiones analizadas, lo cual puede explicar la rapidez de expansión de la crisis económica internacional, puesto que para el decenio del presente siglo la participación de este se incrementó. Pero, por otra parte, al haber mayor integración del capital de la banca internacional las crisis se podrían propagar más rápidamente.

Gráfico 2. Activos de los bancos extranjeros en el total de activos bancarios (%) 2004-2009



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

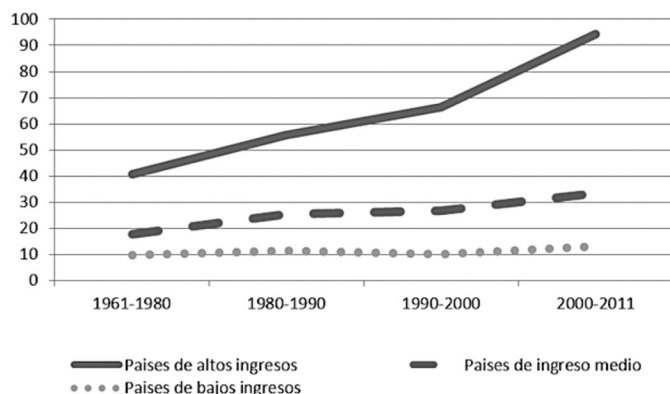
Como puede observarse en el gráfico 2, en el África subsahariana la banca extranjera presenta gran importancia, seguida por Europa y Asia central, en las cuales los activos bancarios extranjeros representan más de la mitad de los activos totales en las economías regionales, mientras que en América Latina los activos bancarios extranjeros se ubican cerca al 40% de los activos bancarios nacionales.

Para las regiones ubicadas en Asia del sur, norte del África y Asia pacífico del este, son regiones cuya economía no se ha visto permeada por los bancos extranjeros y estos representan menos del 20% de los activos bancarios totales.

Profundización financiera

La profundidad del sector financiero, generalmente se asocia al crédito privado generado por el sistema en relación con el producto interno bruto (PIB), o también como los activos bancarios totales en relación al PIB. Aunque existe mucha disparidad entre los sistemas financieros de los distintos países, al agruparlos a nivel regional y por su condición de desarrollo, es posible encontrar algunas tendencias como las que se pueden observar en el gráfico 3.

Gráfico 3. Crédito privado de los bancos nacionales como porcentaje del PIB (promedio)



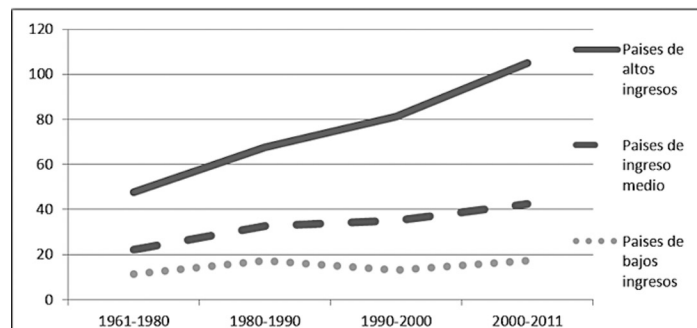
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

En el caso de estas variables, que podrían indicar algún grado de profundización de los sistemas financieros, se encuentra que el crédito privado efectivamente presenta un importante incremento en los periodos de acentuación del modelo de libre mercado y de la internacionalización de los mercados financieros.

El Gráfico 3, muestra que la crisis de deuda de los ochenta afectó la tendencia de profundización en países de ingresos medios y bajos, en el cual se aprecia claramente el efecto de la denominada década perdida en Latinoamérica principalmente. A partir de los noventa se puede observar la tendencia de mayor profundización financiera en todos los grupos de países,

con mayor incidencia para países de ingresos altos seguido por países de ingresos medios y con menor grado para los de ingresos bajos. En la primera década de éste siglo se observa que la tendencia a mayor profundización se mantiene.

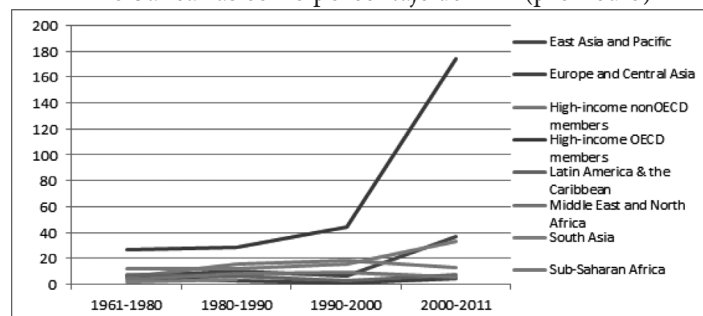
Gráfico 4. Activos de los bancos comerciales como porcentaje del PIB (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Al utilizar el segundo índice, es decir, activos de bancos comerciales como porcentaje del PIB, ratifica lo observado en el indicador anterior, en el sentido de mayor profundización a partir de los noventa, derivado de más participación de los activos en poder de los bancos comerciales y de las instituciones financieras no bancarias, producto de la liberalización financiera.

Gráfico 5. Activos de las instituciones financiera no bancarias como porcentaje del PIB (promedio)

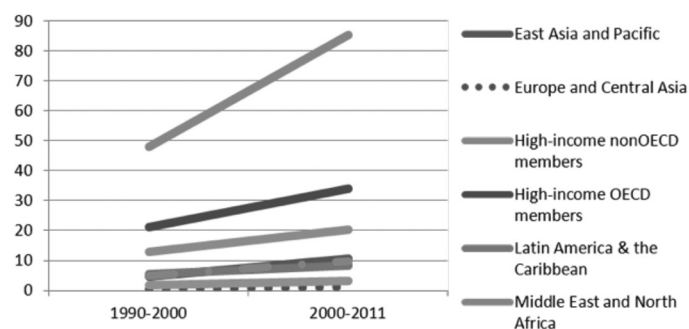


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

En el caso de las instituciones financieras no bancarias y su acumulación de activos como porcentaje del Producto Interno Bruto, se encuentra que es particularmente notorio su grado de profundización para el caso de los países de altos ingresos miembros de la OECD, dentro de los que se pueden mencionar, Alemania, Francia, Japón, Reino Unido, Suiza, Estados Unidos, países de residencia de las mayores grupos financieros, así como para países de la región del este de Asia pacífico y del África subsahariana como se aprecia en la gráfica 5.

Al observar los activos representados por los Hedge Funds, se ratifica la mayor participación, en términos de la posesión de activos, de las economías de altos ingresos.

Gráfico 6. Activos Hedge Funds como porcentaje del PIB (promedio)



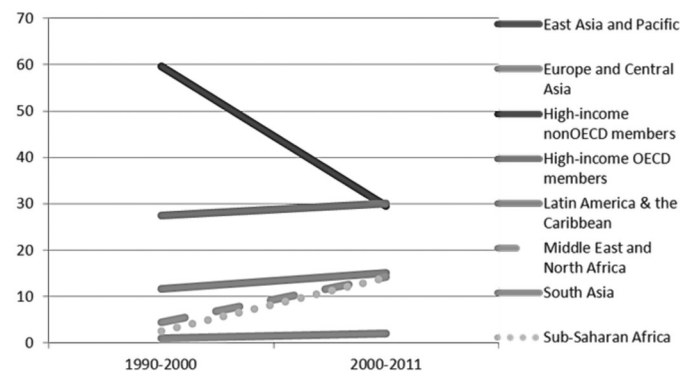
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

En términos generales, lo que se observa es que el sistema financiero desde los años noventa presenta un alto grado de profundización donde cobran especial importancia las instituciones no bancarias que son las causantes de la integración de la banca comercial y de la inversión, con una profundización mayor en los mercados de capitales, dinámica mucho más amplia en los países desarrollados pero extendida a nivel global.

Si se usa para el análisis los activos en los Fondos de Pensiones se encuentra que, mientras en países de altos ingresos no integrantes de la OCED se reduce, en las otras regiones de incremento.

Igualmente se repite lo encontrado en los análisis anteriores, en el sentido de ver que los países de medianos ingresos, como los de América Latina muestra incrementos de participación de activos en fondos de pensiones, especialmente a partir de 1990 derivado, tal vez, de las privatizaciones de la seguridad social que ocurrieron en algunos países latinoamericanos a consecuencia de las reformas presentadas a partir de 1990 como se observa en el gráfico 7.

Gráfico 7. Activos de Fondos de pensiones como porcentaje del PIB (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Eficiencia

Otro de los aspectos al analizar a las instituciones financieras es el de eficiencia, en la medida en que este puede ser un indicativo de cumplimiento de algunas de las funciones que le son asignadas. Por ejemplo, si no hay ganancias en eficiencia en términos de altos costos, esto significa que resultan más caro para los hogares y usuarios en general.

A continuación se analizara el grado de competencia de las instituciones del sector financiero y las rentabilidades y costos involucrados en su funcionamiento.

Concentración Bancaria

Lejos de la idea de funcionamiento eficiente de mercados, en esta industria se fue configurando una estructura altamente

monopólica que, como lo establece la CEPAL, se acentúa en la primera mitad de la década del presente siglo, período en el que,

además del aumento de tamaño, la industria evidenció un incremento aun mayor de sus beneficios. Los principales bancos de las economías avanzadas fueron los grandes protagonistas de este proceso. De hecho, en los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea se encontraban unos 600 de los 1.000 bancos más importantes del mundo, que han sido responsables de tres cuartos del total de activos y utilidades de la industria. Este fenómeno se registra tanto en economías emergentes como en países desarrollados. En la Unión Europea, aunque existen diferencias entre países, los cinco mayores bancos alcanzan una participación de mercado en torno al 40% (FBE, 2011). En los Estados Unidos y el Japón, la concentración es un poco mayor y supera el 60% (CEPAL, 2011, págs. 113- 114).

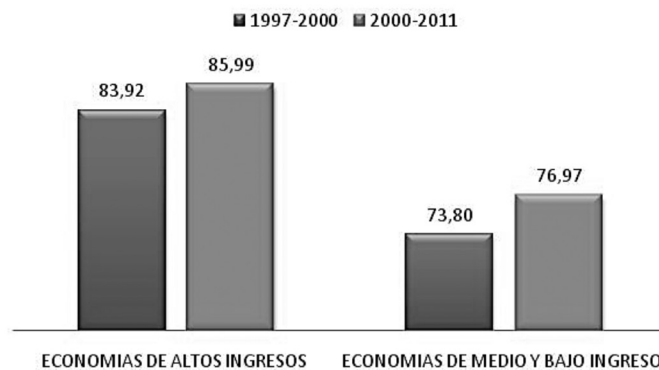
En el caso de Estados Unidos, de acuerdo con Nersisyan & Wray (2010), para el año 2007 los 4 principales bancos representaron más del 40 por ciento de los activos bancarios. Así mismo, resaltan el cambio del peso en el sistema financiero de los bancos hacia mercados, con la característica de que los bancos comerciales pierden peso pero los emisores de activos de titularización aumentan y el que se haya transitado a estructuras de banca universal mediante la cual los bancos participan en casi todas las actividades.

De acuerdo con Wray (2009, p. 7), el desmonte de las normas de control bancario a partir de 1975, trajo efectos sobre la participación de los bancos comerciales, las instituciones de ahorro y las compañías de seguros de vida, las cuales perdieron participación en el mercado mientras que las agencias encargadas de administración de dinero, el mercado hipotecario y los fondos de financiamiento del estado ganan participación. Situación que se profundiza con el desmonte de la Ley Glass Steagall.

A partir de las estadísticas de desarrollo financiero generadas

por el Banco Mundial se encuentra que el grado de competencia, medido como la proporción que representan los activos en poder de los cinco bancos más grandes en el total de activos del sector bancario, muestra una industria altamente concentrada, contrario a lo que se esperaba con las medidas de desregulación y liberalización del mercado de capitales que, según sus defensores, generarían una mayor competencia con precios que reflejarían más fielmente la información disponible. La tendencia de concentración se acentuó con la profundización y expansión del sector financiero a partir de 2000.

Gráfico 8. Concentración de activos por los 5 mayores bancos (Mediana)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

La alta concentración de la industria financiera se ve acentuada en las últimas décadas, lo que puede ser explicado por la posibilidad que tienen los bancos universales de crear poder de mercado y sacar del mismo a bancos más débiles generando menos competencia, y acentuando el poder de monopolio.

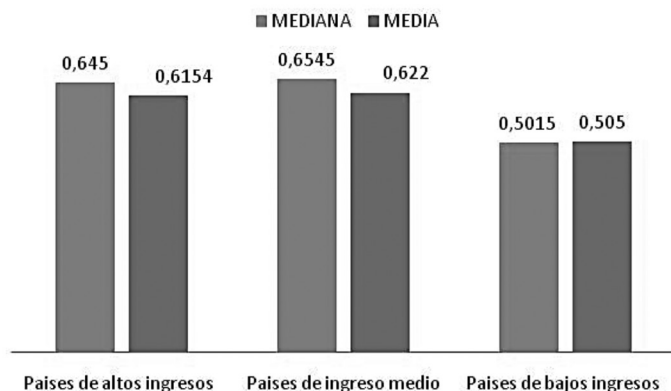
Como puede observarse en el gráfico 8 los poderes de los cinco mayores bancos del mundo se acentuaron en el presente siglo, tanto en países ricos como en países con economías de medianos y bajos ingresos.

Otro indicador usado para medir el grado de competencia

bancaria es el Índice H, calculado por el Banco Mundial, el cual “mide la elasticidad de los ingresos de los bancos respecto a los precios de entrada. En competencia perfecta, el aumento de precios de los insumos aumenta tanto los costos marginales y los ingresos totales por la misma cantidad, y por tanto el estadístico H es igual a 1. En un monopolio, un aumento de precios de los insumos da como resultado un aumento en los costos marginales, una caída de la producción y una disminución de los ingresos, lo que lleva a un estadístico H menor o igual a 0. Cuando el estadístico H está entre 0 y 1, el sistema opera en condiciones de competencia monopolística. Sin embargo, es posible encontrar un estadístico H mayor que 1 en algunos mercados oligopolísticos” (Banco Mundial, 2013).

La información para 2010 se plasma en el gráfico 9 y este, con datos del Banco Mundial, indica que, en general, el sistema opera bajo competencia monopolística.

Gráfico 9. Estadístico H como medida de competencia de la industria financiera 2010

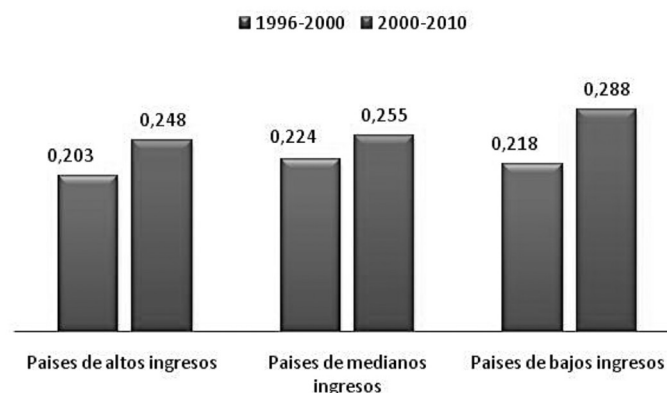


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Una medida del poder de mercado en el sistema bancario, es el índice Lerner, que compara los precios de salida y los costes marginales, de tal manera que un aumento en el índice indica un deterioro de la conducta competitiva de los intermediarios financieros. Lo que muestra este índice desde 1996 a 2010, es un

deterioro de la conducta competitiva en especial para los países de bajos ingresos (ver gráfico 10) lo cual ratifica la dificultad de ingresos se nuevos bancos al mercado.

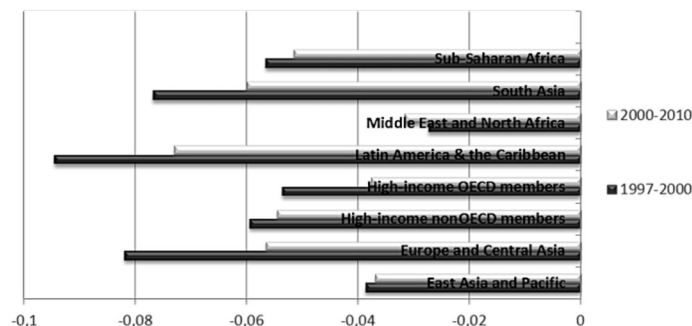
Gráfico 10. Índice Lerner 1996-2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Como una medida de la intensidad de la competencia, se puede analizar el Índice Boone, basado en las ganancias de eficiencia en el mercado bancario. Se calcula como la elasticidad de los beneficios con los costes marginales. Un aumento en el indicador de Boone implica un deterioro del comportamiento competitivo de los intermediarios financieros.

Gráfico 11. Indicador Boone 1997-2010 (mediana)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

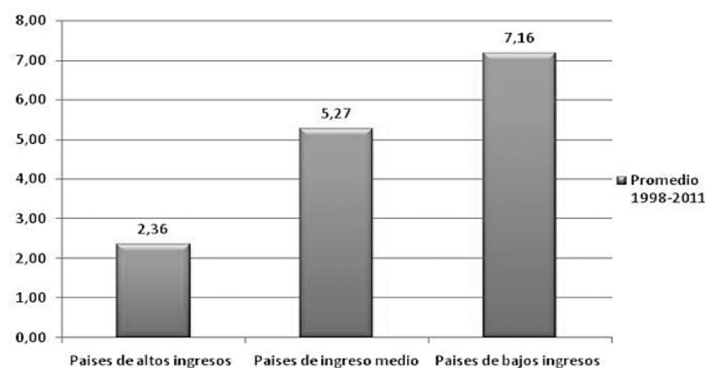
En la mayoría de casos, excepto para el norte y oeste de África, y con menor incidencia en países situados en la región Este de Asia Pacífico, África Subsahariana así como países de altos ingresos no integrantes de la OCED, el indicador muestra un incremento que sería un indicio del deterioro competitivo en los sistemas financieros de las regiones. En el caso de América Latina se considera que una característica de sus sistemas bancarios, son sus elevados costos operacionales, lo que determina mayores costos del crédito, y por lo tanto, elevadas tasas de rentabilidad.

En este punto y considerando que los sistemas bancarios se caracterizan por ser poco competitivos, es preciso analizar los costos de intermediación financiera y rentabilidades obtenidas por las compañías de esta industria.

Márgenes de Intermediación y tasas de rentabilidad.

El margen de intermediación, medido como el valor contable de los ingresos netos por intereses del banco como parte de la ganancia total de activos, muestra que son mayores para los países más pobres, lo que significa que los costos de estos sistemas bancarios resultan onerosos más de tres veces para los habitantes de aquellos países de menores niveles de ingreso, que sus pares que habitan en países ricos.

Gráfico 12. Margen de Intermediación 1998-2011 (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

El que los costos de intermediación sea mucho más alto en los países de menores ingresos, puede ser asociado a la expansión de la actividad financiera a nivel mundial y los mercados de estos países como forma de mejorar sus ganancias en la medida en que como lo expresa el informe sobre crisis financiera, sector bancario e inversión extranjera directa en América Latina de la Cepal,

en los años noventa, la banca de los países industrializados enfrentaba un escenario marcado por el aumento de la competencia y grandes excedentes de capital, pero comenzaba a evidenciar intensas presiones para abaratar costos y afrontar la reducción sostenida de los márgenes de rentabilidad. Además, sus mercados internos, que representaban la principal fuente de ingresos, alcanzaban altos niveles de madurez y presentaban escasas oportunidades (CEPAL, 2011, pág. 112).

Siendo una de las estrategias, como se dijo antes, penetrar otros mercados donde pudiesen aumentar sus márgenes de ganancia.

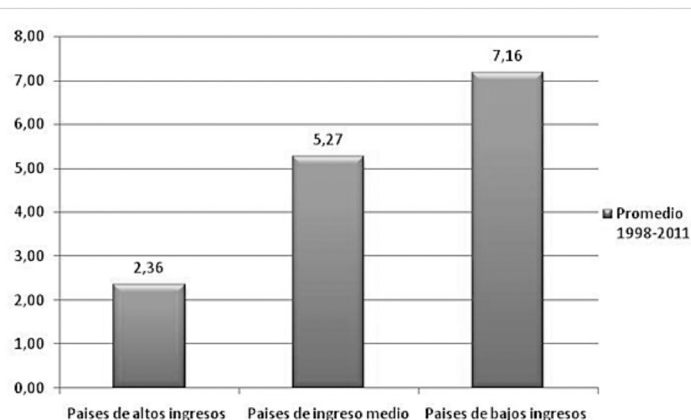
Por regiones, se observa que son igualmente aquellas con ingresos medios y bajos las que presentan mayores márgenes de intermediación por los servicios prestados, lo que permite plantear la discusión en torno al costo de la financiación su contribución al desarrollo y disminución de las condiciones de pobreza.

Poghosya (2012, p.2), al analizar los costos de intermediación en los países de bajos ingresos, encuentra que:

las estructuras de mercado concentradas y la falta de competencia en los sistemas bancarios de países de renta baja y las debilidades institucionales constituyen los principales obstáculos que impiden que los costos de intermediación financiera disminuyan". Plantea encontrar "una fuerte evidencia de que las políticas destinadas a promover la competencia bancaria y el fortalecimiento de los marcos institucionales pueden reducir los costos de intermediación en países de bajos ingresos.

De alguna manera, las debilidades institucionales hacen que estos sistemas no brinden a los ciudadanos de países con menor ingreso la posibilidad de acceder a un financiamiento más barato, situación que si sucede en los países desarrollados, lo que involucraría a todo el aparato económico de esos países en un círculo de sobre costos limitando la posibilidad de generación de excedentes y concentrando aún más el ingreso.

Gráfico 13. Margen de Intermediación promedio por regiones 1998-2011 (promedio)



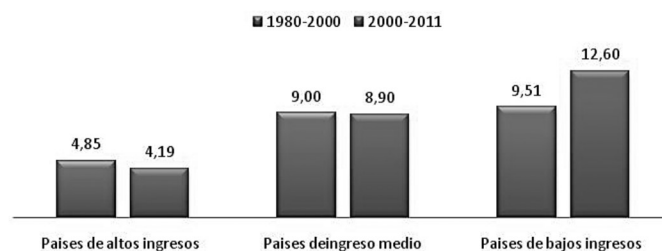
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Otro indicador de los costos de intermediación, relacionado con el anterior es la diferencia entre tasas activas y pasivas, también ratifica que los sistemas bancarios resultan mucho más costosos para aquellos países de menores ingresos. Para estos últimos, con la profundización financiera, a partir de 2000, incluso se incrementa mucho más este margen, como se puede ver en los gráficos 14 y 15.

Dentro de los países catalogados como de ingreso medio y bajo, América Latina y África se caracterizan por ser las regiones donde los márgenes de intermediación medidos como la diferencia entre tasas activas y pasivas son más altos, situación que se acentúa en especial a partir de 2001, siendo tres veces superior la tasa de intermediación de los bancos ubicados en países de bajos ingresos que la de bancos de países de altos in-

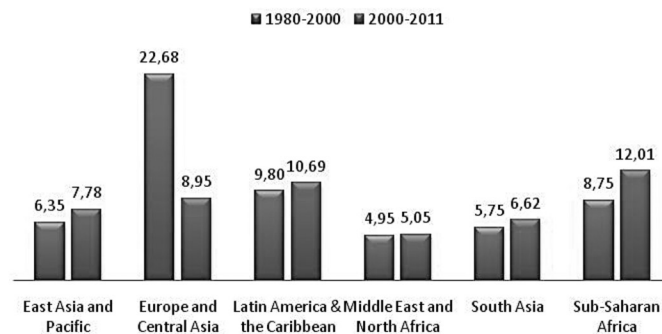
gresos. Y es más, como se observar en el gráfico 14 en los últimos treinta años los márgenes de intermediación de países de ingresos medios y bajos es más del doble que el de países de altos ingresos. Lo cual tiene implicaciones sobre el consumo, la inversión y el gasto, y por ende en el crecimiento económico y calidad de vida. Esto quizás explica en el caso de Latinoamérica los abultados márgenes de ganancia de los grupos financieros en la región.

Gráfico 14. Diferencia entre tasas activas y pasivas 1980-2011 (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Gráfico 15. Diferencia entre tasas activas y pasivas por regiones 1980-2011 (promedio)



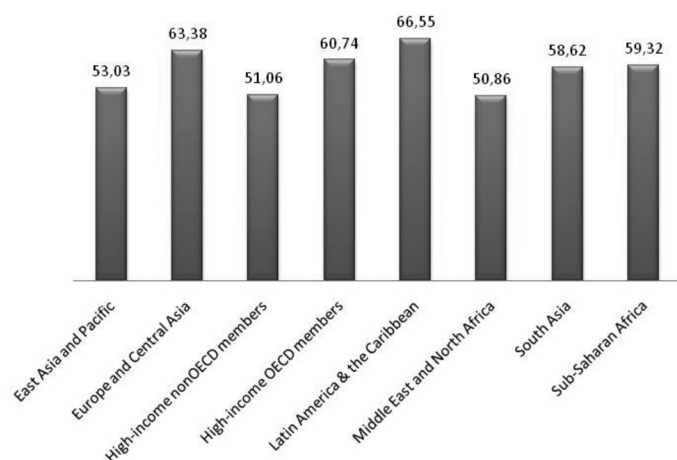
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Otro de los indicadores de eficiencia es la relación entre costos operacionales y los ingresos operacionales, el cual sigue mostrando que las menores ganancias en eficiencia las presentan los países de menores ingresos y particularmente el caso de

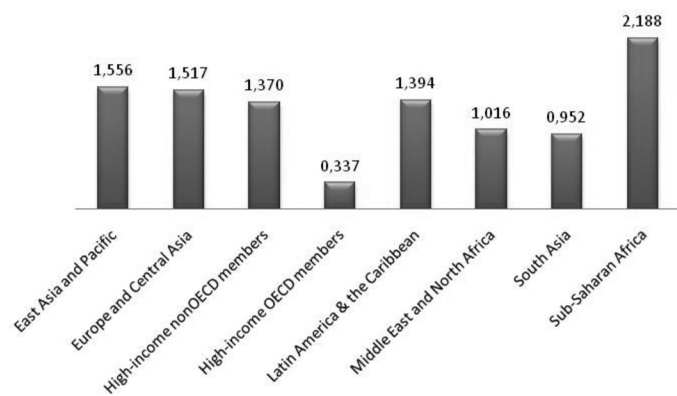
América Latina, donde sus sistemas bancarios son menos eficientes, lo cual permite ver como la ineficiencia de la industria bancaria se la trasladan a los usuarios del sistema (ver gráfica 16).

En general, para los países de bajos ingresos los sistemas bancarios son mucho más costosos que para los países desarrollados los cuales han logrado beneficiarse mucho más del desarrollo financiero.

Gráfico 16. Tasa de eficiencia 1997-2011 (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

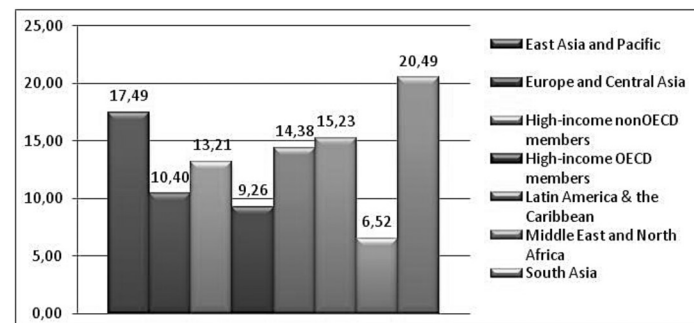


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Los márgenes de intermediación, como se dijo antes, van a determinar los rendimientos de las compañías de la industria que en algunos casos de países pobres son demasiado altos. Así, en los gráficos 16, 17 y 18 se observa la rentabilidad promedio sobre activos y sobre capital para las distintas regiones.

Estos datos que de alguna manera permiten hacer una caracterización de la tendencia que ha tenido en las últimas décadas las estructuras bancarias, muestran una creciente internacionalización pero con implicaciones en términos de la competencia con tendencia al ejercicio de poder de mercado de los grandes grupos financieros que han mostrado sus vulnerabilidades y que los beneficios que suelen atribuirse deben analizarse con mucho más detenimiento y avanzar en términos de regulación para evitar los abusos de posición dominante y de generación de riesgos para el sistema en su conjunto.

Gráfico 18. Retorno sobre capital 1998-2011 (promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial. Base de datos GFDD. Abril de 2013

Inestabilidad de los sistemas actuales

Nersisyan y Wray (2010, P. 3), plantean que es natural que, en el contexto de desregulación a partir de 1970, el sistema financiero este propenso a las crisis repetitivas que se hicieron más frecuentes, severas y de mayor duración. El examen que hacen sobre los cambios surgidos en el sector financiero en Estados Unidos después de la posguerra les permite afirmar que el cambio de los pesos relativos de los diversos tipos de instituciones financieras, así como otros desarrollos en el sector finan-

ciero muestra cómo todo el sistema evolucionó hacia fragilidad y que el problema generado por la concentración bancaria se agrava después de cada crisis en tanto las entidades que sobreviven se hacen más grandes y más poderosas. Los autores consideran que las mega-instituciones son demasiado complejas y políticamente excesivamente poderosas para ser reguladas con eficacia, por lo tanto, proponen reducción del sistema financiero en su conjunto.

Contrario a lo que la literatura afirma, que incluso mayor tamaño de los bancos contribuye a la estabilidad, lo que muestra la realidad es que entidades más grandes son menos estables y vulnerables a las crisis, se puede coptar con mayor facilidad a los reguladores y supervisores y se hace más complejo contar con mecanismos de control suficientes que finalmente se traduce en que cuentan con gran capacidad de extracción y acumulación de rentas.

Como lo manifiesta Stiglitz (2010, p. 119), *los defensores del actual afán desregulador olvidaban no sólo que los mercados financieros frecuentemente habían pecado de una política crediticia excesivamente arriesgada, sino que también con el seguro de los depósitos, los incentivos y las oportunidades para las malas prácticas se habían multiplicado.*

Igualmente, se espera que los Intermediarios Financieros contribuyan a diversificar y manejar el riesgo, pero con el uso indiscriminado de productos derivados lo que se ha generado acumulación de riesgo sistémico en el mercado,

JP Morgan Chase, por ejemplo, celebró derivados por valor de 6,072 por ciento de sus activos en el pico de la burbuja en 2007. Los otros dos gigantes, Citigroup y Bank of América, aunque todavía muy por detrás de Chase, tenía 2.022 por ciento y 2.486 por ciento, respectivamente. Goldman Sachs, el otro gigante, tenía una sorprendente cantidad de derivados en su balance: 25.284 por ciento de los activos en 2008 y 33.823 por ciento en junio de 2009. Citigroup y BOA tienen ahora más de este riesgo en sus libros que antes de la crisis (Nersisyan & Wray, 2010, pág. 16).

Los abusos de poder de los bancos, terminan impactando en las crisis financieras como la de 2008, pero la única afectada es la economía real que con la destrucción de empleo y producción tarda más tiempo en recuperarse, pero parece que los efectos negativos no se dan en conjunto donde se han gestado que es el sector financiero. Nuevamente retomando el trabajo de Nersisyan y Wray, lo que se genera es una redistribución de riqueza y concentración de mayor poder de algunos bancos como el caso del Morgan Chase que ha sido el mayor beneficiario de la crisis, superando a Citigroup y Bank of América, y que se convirtió en el banco más grande de los EE.UU. (Pág. 18).

Para Soto (2013, p. 72), existe una relación inversa de crecimiento del sector bancario y financiamiento al sector productivo, hay un cambio funcional del sistema bancario, es decir, el negocio bancario no es el otorgamiento del crédito, sino otro tipo de actividades como pueden ser la innovación financiera con el uso de instrumentos derivados. Estas innovaciones financieras como mecanismo de búsqueda de rentas han permitido que en América Latina, el proceso de desregulación y liberalización ha contraído los canales de financiamiento, exceptuando al empresariado trasnacional.

Los procesos de desregulación financiera y la preeminencia que fue ganando el sector financiero privado han llevado a la eliminación o a una mínima participación de la banca de desarrollo en las estructuras bancarias de la mayoría de países. Sin embargo, el negocio financiero impulsado por los intereses privados, que presenta todas las fallas de mercado antes presentadas, ha excluido del acceso al financiamiento a los sectores de bajos ingresos así como de pequeñas empresas, induciendo a mayores niveles de desigualdad e inequidad en países como los latinoamericanos y de África subsahariana, donde uno de los principales problemas sigue siendo sus condiciones de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso, por lo cual, nuevamente se retoma el análisis de su conveniencia (la de la banca de desarrollo), especialmente desde perspectivas heterodoxas.

4. REFLEXION FINAL

Durante la era de Bretton Woods, las operaciones de la banca comercial estaban restringidas en la posibilidad de expansión a través de sucursales y de ser integradas con las actividades de inversión en títulos valores. El control de capitales se daba como forma de evitar las crisis monetarias bajo un sistema de tipo de cambio fijo, adquiriendo el sistema financiero un carácter primordialmente nacional y con favorecimiento a la creación de bancos de desarrollo que apoyaran políticas de desarrollo industrial.

“Así, el periodo inmediato a la postguerra experimentó una gran expansión con leves recesiones pero no crisis financieras. Pero la estabilidad es desestabilizante y este largo periodo de robusto crecimiento creó las condiciones necesarias para que las crisis financieras retornaran. Las innovaciones financieras eludieron la regulación erosionando las regulaciones del New Deal y el sistema transitó gradualmente hacia la fragilidad” (Nersisyan & Wray, 2010, pág. 5).

Desde los años 70 se inició la flexibilización y los controles que habían sido establecidos sobre tasas de interés y sobre la integración de las actividades de la banca comercial con actividades de inversión, pero es particularmente en los años 80 que, en países como el Reino Unido con Margaret Thatcher y en Estados Unidos durante la administración de Ronald Reagan, se inicia una fuerte desregulación financiera.

En los Estados Unidos, los bancos lograron en 1999 que se derogara la ley Glass Steagall, puesta en marcha por Theodore Roosevelt tras la crisis de los años 30 como medida para evitar a los banqueros acceder a la especulación bursátil. La eliminación de ésta permitió a los especuladores la integración de los mercados de bancos, seguros y de inversión, posibilitando una rápida recomposición de grupos financieros por los procesos de fusio-

nes y adquisiciones entre entidades, como fueron los casos de CitiGroup, HSBC, Deutsche Bank, entre otros. Estados Unidos y Alemania se esforzaron por desarrollar la banca universal⁸, de diferentes maneras, con el fin de aumentar el poder de la competencia de sus bancos en el mercado financiero internacional. Esta tendencia se extendió y fueron muy pocos los países que mantuvieron limitaciones en la realización de alguna actividad intersectorial.

La participación de los bancos en las distintas actividades financieras como la inversión en otros subsectores era permitida sólo en el 2% de estos, en el restante 98% era admitida pero con distintos grados de condicionamiento. Respecto a los seguros, sólo en el 5% de los países no está permitida (en China y Panamá), por lo que se puede concluir que en el sistema financiero la desregulación que permite la conformación de conglomerados se extendió a nivel mundial como consecuencia de las presiones de los banqueros y de la profundización del modelo neoliberal a partir de los años 90 y en la primera década de éste siglo (Kupelian & Rivas, 2011, p. 16-17).

En un contexto de gran desregulación, y tendencia creciente de internacionalización del capital, se fueron desarrollando estructuras de grandes bancos con expansión a nivel mundial a través de la figura de sucursales y filiales, con fondos centralizados y la oferta de actividades diversas, como por ejemplo, la inversión en títulos los valores y el corretaje de seguros.

América Latina no fue la excepción y en la década del 90, después de la crisis de la deuda de los años 80 y, bajo las directrices del denominado Consenso de Washington se realizaron importantes reformas con el fin de profundizar y mejorar sus sistemas financieros. Estas reformas se basaron principalmente en la liberalización de la tasa de interés, cambios en las normas de regulación y supervisión financiera, apertura a la banca extranjera y, en general, a los flujos de capitales provenientes del

⁸El concepto de banca universal se refiere a la combinación de la banca comercial y banca de inversión, incluyendo operaciones en el mercado de valores. Este modelo de banca universal contempla múltiples actividades financieras a través de un banco universal y estructuras de filiales.

exterior, creación de nuevos instrumentos de financiamiento y el desmantelamiento de la mayoría de instrumentos de crédito dirigido (Titelman, 2003, p. 18).

A partir de las estadísticas de desarrollo financiero generadas por el Banco Mundial se encuentra que el grado de competencia, medido como la proporción que representan los activos en poder de los cinco bancos más grandes en el total de activos del sector bancario, muestra una industria altamente concentrada, contrario a lo que se esperaba con las medidas de desregulación y liberalización del mercado de capitales que, según sus defensores, generarían una mayor competencia con precios que reflejarían más fielmente la información disponible. La tendencia de concentración se acentuó con la profundización y expansión del sector financiero a partir del 2000.

Lo que se observa es que el sistema financiero desde los años noventa presenta un alto grado de profundización donde cobran especial importancia las instituciones no bancarias que son las causantes de la integración de la banca comercial y de la inversión, con una profundización mayor en los mercados de capitales, dinámica mucho más amplia en los países desarrollados pero extendida a nivel global.

Para los países de bajos ingresos los sistemas bancarios son mucho más costosos que para los países desarrollados los cuales han logrado beneficiarse mucho más del desarrollo financiero. Los márgenes de intermediación, como se dijo antes, van a determinar los rendimientos de las compañías de la industria que en algunos casos de países pobres son muy altos en comparación con los obtenidos en los países, por ejemplo de la OCDE.

En las últimas décadas las estructuras bancarias muestran una creciente internacionalización con implicaciones en términos de la competencia y con tendencia al ejercicio de poder de mercado de los grandes grupos financieros. Sin embargo, estos han mostrado que son vulnerables y que los beneficios que suelen atribuirse deben analizarse con mucho más detenimiento. Ello implica avanzar en términos de regulación para evitar los

abusos de posición dominante y de generación de riesgos para el sistema en su conjunto.

Contrario a lo que la literatura afirma, que incluso mayor tamaño de los bancos contribuye a la estabilidad, lo que muestra la realidad es que entidades más grandes son menos estables y vulnerables a las crisis, se puede cooptar con mayor facilidad a los reguladores y supervisores y se hace más complejo contar con mecanismos de control suficientes que finalmente se traduce en que cuentan con gran capacidad de extracción y acumulación de rentas.

Los procesos de desregulación financiera y la preeminencia que fue ganando el sector financiero privado han llevado a la eliminación o a una mínima participación de la banca de desarrollo en las estructuras bancarias de la mayoría de países. Sin embargo, el negocio financiero impulsado por los intereses privados, que presenta todas las fallas de mercado antes presentadas, han excluido del acceso al financiamiento a los sectores de bajos ingresos así como de pequeñas empresas, induciendo a mayores niveles de desigualdad e inequidad en países como los latinoamericanos y de África subsahariana, donde uno de los principales problemas sigue siendo sus condiciones de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso, por lo cual, nuevamente se puede retomar el análisis de la conveniencia de la banca de desarrollo, especialmente desde perspectivas heterodoxas.

Así mismo, el margen de intermediación, medido como el valor contable de los ingresos netos por intereses del banco como parte de la ganancia total de activos, permite ver que son mayores para los países más pobres, lo que significa que los costos de estos sistemas bancarios resultan tres veces más onerosos para los habitantes de aquellos países de menores niveles de ingreso, que sus pares que habitan en países ricos.

Finalmente, se observa que por regiones son aquellas con ingresos medios y bajos las que presentan mayores márgenes de intermediación por los servicios prestados, lo que permite plantear la discusión en torno al costo de la financiación su con-

tribución al desarrollo y disminución de las condiciones de pobreza, generación de empleo y éxito empresarial, es especialmente de aquellas empresas más pequeñas, vulnerables y habidas de recursos financieros que les permitan crecer.

REFERENCIAS

Banco Mundial (2013). Base de datos de desarrollo financiero DFDD. En: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=desarrollo-financiero-mundial>. Recuperado en abril de 2013

Boron A., Sader E., Pierre S. Goran Therborn. (1999) La trama del Neoliberalismo; mercado, crisis y exclusión social. En La trama del neoliberalismo. Edit. Eudeba. Buenos Aires, p. XX

Calomiris, C.W. (2000). Regulation, industrial structure, and instability in U.S. banking: An historical perspective pp. 1-92. En: U.S. Bank Deregulation in Historical Perspective. Cambridge University Press, 359 páginas.

CEPAL (2011). Crisis financiera internacional, sector bancario e inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, p. 107-155. En: CEPAL, La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, p. 194. En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/46570/LIE2011esp.pdf> Consultado en abril de 2013.

Escobar, J. & Jiménez, J. (2009). Crisis económica. Crisis energética y libre mercado. Revista Digital Universitaria, Volúmen 10 número 5. Págs. 2-23. UNAM, www.revista.unam.mx/vol10/num5/art29/int29-2htm.

Fry, M. (1997). In Favour of Financial Liberalization. The Economic Journal, 107, 754-70.

Girón, A. (2009). América Latina, Crisis Financiera y Financiamiento al Desarrollo. Universidad Nacional Autónoma de México. En www.alidebibliotecavirtual.com/informacion/

recursos/AIS-BARCELONA/CRI/09CRI-aml-crisis-financiera-financiamiento-desarrollo-GIRON.pdf

Kupelian, R. & Rivas, M. (2011). Dimensión y regulación de los conglomerados financieros II. El caso Argentino. Documento de Trabajo N° 41. Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina.

McKinnon, R. (1973), Money and Capital in Economic Development. Washington, DC: Brookings Institution. En <http://www.jstor.org/stable/1992568>

Nersisyan, Y. & Wray, R. (2010). The Global Financial Crisis and the Shift to Shadow Banking. Working Paper No. 587. Levy Institute Economics.

Obstfeld, Maurice (2008) International Finance and Growth in developing Countries: What Have We Learned?. World Bank Working Paper num. 34, Washington, DC. Commission on Growth and Development, World Bank.

Poghosya, T. (2012). Financial Intermediation Costs in Low-Income Countries: The Role of Regulatory, Institutional, and Macroeconomic Factors. Working Paper, Fondo Monetario Internacional.

Shaw, E. (1973). Financial Deepening in Economic Development. New York: Oxford University Press, p. 260.

Stephen H.H. (1992) Concentración industrial, desarrollo del mercado de capitales y redes financieras basadas en el parentesco: un estudio comparado de Brasil, México y los Estados Unidos, 1840-1930. Journal of Iberian and Latin American Economic History, Año 10, núm. 2, págs. 213-240

Machiraju, H.R. (2008). Modern Commercial Banking. New Delhi, New Age International (P) Ltd., Publishers., p. 364.

Soto, R. (2013). América Latina. Entre la financiarización y el financiamiento productivo. Revista Problemas del Desarrollo, 173 (44), p. 57-78.

Tadesse, S.A. (2002). Financial Architecture and Economic Performance: International Evidence. William Davidson Working Paper No. 449. Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=307223> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.307223>

Titelman, D. (2003) La banca de desarrollo y el financiamien-

to productivo. CEPAL. En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/14027/lcl1980e.pdf>. Consultado en mayo 2013.

Wray, L.R. 2009. "The rise and fall of money manager capitalism: a Minskian approach." Cambridge Journal of Economics, 33, pp. 807-828.